



Asamblea General

Distr. general
28 de febrero de 2000
Español
Original: francés

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 47 del programa

La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo

Carta de fecha 17 de febrero de 2000 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración de la Presidencia de la Unión Europea en nombre de la Unión Europea sobre el acuerdo concertado entre Nicaragua y Honduras, dada a conocer el 16 de febrero de 2000 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución del texto de la presente carta y de su anexo como documento de la Asamblea General en relación con el tema 47 del programa.

(Firmado) Nuno **Brito**
Encargado de Negocios interino de la
Misión Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas

[Original: francés e inglés]

Anexo

Declaración de la Presidencia de la Unión Europea en nombre de la Unión Europea sobre el acuerdo concertado entre Nicaragua y Honduras

La Unión Europea acoge con especial beneplácito el acuerdo concertado entre Honduras y Nicaragua, firmado el 7 de febrero en San Salvador en presencia del Representante Especial del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, que establece una serie de medidas orientadas a fomentar la confianza y reducir la tensión en el Caribe. La Unión Europea también acoge con beneplácito la decisión adoptada por las dos partes de presentar a la Corte Internacional de Justicia la controversia surgida tras la ratificación del Tratado Ramírez-López sobre la demarcación de las fronteras marítimas entre Colombia y Honduras.

Esas decisiones contribuirán a mantener la estabilidad en la región y permitirán consolidar los importantes resultados que se han alcanzado en relación con la integración política y económica en Centroamérica.

La Unión Europea exhorta una vez más a Honduras y Nicaragua a que centren su atención en la tarea de la reconstrucción y el desarrollo en la región, de conformidad con la declaración aprobada por el Grupo Consultivo de Estocolmo en su reunión de mayo de 1999.

Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea, los países asociados de Chipre, Malta y Turquía y los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio que pertenecen al Espacio Económico Europeo respaldan la presente declaración.
